



Red de Archivos Diplomáticos Iberoamericanos

Plan Operativo Anual 2017

RADI
Consejo Intergubernamental
Presidencia
Unidad Técnica
2017

Contenido

- I. Presentación.

- II. Inserción del Plan Operativo Anual de la Red de Archivos Diplomáticos Iberoamericanos 2017 (RADI) en la Cooperación Iberoamericana.

- III. Marco conceptual.

- IV. Marco Metodológico.
 - IV.I. Manual Operativo de los Programas, Iniciativas y Proyectos Adscritos de la Cooperación Iberoamericana.

 - IV.II. Acuerdos de Bogotá.

- V. Plan Operativo Anual RADI 2017: Matrices de Planeación.

Cuadro I. Articulación del POA RADI 2017 en la Cooperación Iberoamericana.
Cuadro II. Actores relevantes de la Cooperación Iberoamericana en materia de Archivos y Protección del Patrimonio Documental.
Cuadro III. Cadena de cambios y actores internos dentro del POA RADI 2017.
Cuadro IV. POA RADI 2017: Gestión Orientada a Resultados de Desarrollo.

- VI. Financiamiento de proyectos y actividades de la RADI.

I. Presentación

La Red de Archivos Diplomáticos Iberoamericanos (RADI) como Programa de la Conferencia Iberoamericana cuyo objetivo es promover la cooperación en materia de organización, administración, conservación y utilización de los sistemas de archivos de las cancillerías iberoamericanas llega, este 2017, a los veinte años de su creación.

La pujante actividad de la RADI, organismo no exento de altibajos en su desarrollo a lo largo de ese tiempo, se encauza en el marco de las más amplias estrategias de la cooperación iberoamericana. La RADI, desde su origen, se crea "...como un programa de cooperación de la Cumbre Iberoamericana que busca contribuir al intercambio de información y promueve la cooperación entre los archivos históricos diplomáticos de los ministerios de relaciones exteriores de los países miembros de la Cumbre"¹, por lo que sus líneas de acción se han articulado con los diversos mandatos y documentos programáticos derivados de las Cumbres de los Jefes de Estado y de Gobierno de la región, armonizando su misión con los propósitos fundamentales de éstas.

La acción programática de la RADI se inscribe y articula así, por un lado, con el Plan de Acción Cuatrienal de la Cooperación Iberoamericana (PACCI 2015-2018) — particularmente dentro del Espacio Cultural Iberoamericano (ECI) como una de sus áreas prioritarias de cooperación— y, por otra parte, en el contexto de su propio esquema de planeación delineado alrededor de su Planeamiento Estratégico General (2014-2020).

Los países integrantes de la RADI, a través de su Consejo Intergubernamental (CI), reconocen que es mucho lo que se ha avanzado para el logro de los objetivos del Programa pero, también, que es considerable lo que falta por hacer para lograr su pleno fortalecimiento como mecanismo de cooperación en el ámbito archivístico

¹ Ver documento de formulación de la Red de Archivos Diplomáticos Iberoamericanos.

diplomático, así como para difundir y visibilizar el rico patrimonio documental bajo la custodia de los archivos de las Cancillerías de la región.

En este marco, se ha considerado de la mayor importancia profundizar la acción de la RADI, promoviendo la participación sistemática de los integrantes del Programa y favoreciendo la obtención de resultados orientados al desarrollo de los países participantes.

La consecución de estos propósitos se plantea así, dentro de la RADI, a partir de la necesidad de dar mayor dinamismo a su esquema de planeación integral, en el que se compartan objetivos, metas y resultados, debidamente articulados, con los fines de la cooperación iberoamericana en su conjunto.

Con estas consideraciones en mente, el presente documento contiene el Plan Operativo Anual de la Red de Archivos Diplomáticos Iberoamericanos 2017 (POA/ RADI-2017).

II. Inserción del Plan Operativo Anual de la Red de Archivos Diplomáticos Iberoamericanos (RADI) 2017 en la Cooperación Iberoamericana.

Para estar en condiciones de cumplir con los propósitos arriba mencionados, el POA/ RADI-2017, se sustenta, para su diseño, desarrollo e implementación, en los documentos siguientes:

- a. El Plan Iberoamericano para reconocer, proteger y salvaguardar el patrimonio cultural.
- b. El Plan de Acción Cuatrienal de la Cooperación Iberoamericana PACCI (2015-2018).
- c. El Manual Operativo de los Programas, Iniciativas y Proyectos Adscritos de la Cooperación Iberoamericana (Aprobado durante la XXV Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de Cartagena de Indias los días 28 y 29 de octubre de 2016).
- d. Las Bases de Operación de la RADI.

- e. El Planeamiento Estratégico General de la RADl 2014-2020.
- f. El Acta de Bogotá, acordada por los miembros del Consejo Intergubernamental en la Reunión celebrada los días 12 y 13 de septiembre de 2016.

Cabe agregar que el POA/ RADl-2017 se sustenta también en el marco conceptual de la gestión de documentos para la organización y tratamiento integral de los archivos de las Cancillerías y, a su vez, se alinea con el marco reglamentario e institucional arriba descrito, para contribuir a la consecución de los objetivos estratégicos de la cooperación iberoamericana en concordancia con el impulso y renovación que se ha dado a ésta, especialmente para coadyuvar en el desarrollo del ECI, bajo los lineamientos metodológicos de la Gestión orientada a Resultados de Desarrollo (GoRD).

III. Marco Conceptual

La planeación de la actividad archivística es una condición esencial no sólo para su mejoramiento y modernización integral, sino para propiciar mejores canales de comunicación y cooperación en esta materia entre las Cancillerías adscritas a la RADl, así como para la promoción y difusión del patrimonio documental que resguardan.

En la actualidad, la planeación en este campo representa una necesidad ineludible para la conducción ordenada de proyectos de gestión documental dentro de las Cancillerías de la región. La puesta en marcha de proyectos y actividades que permitan dar resultados integrales a los seculares problemas que se padecen en los archivos, requiere de un ordenado proceso de planeación que dé cauce, orientación y perspectiva al desarrollo archivístico de las Cancillerías y la RADl en su conjunto.

Diseñar y compartir experiencias, modelos técnicos de gestión documental y políticas, criterios, recursos e instrumentos comunes de trabajo entre los archivos diplomáticos, así como favorecer la utilización de los archivos a escala institucional y regional, y promover su visibilidad como memoria y patrimonio, son todas acciones

que no pueden efectuarse más que de forma articulada, a través de un proceso continuo de planeación del desarrollo integral de los archivos.

En esta perspectiva, la RADl pone especial atención a su planeación estratégica, teniendo como centro neurálgico para el desarrollo archivístico de las Cancillerías los elementos siguientes:

- La organización, gestión y conservación de los archivos diplomáticos a partir de las mejores prácticas para el tratamiento integral de la información documental, a escala local, regional e internacional.
- El fomento a la investigación, el uso intensivo y la difusión de los acervos históricos de las Cancillerías.
- La promoción y desarrollo de modelos técnicos, estudios e investigaciones que propicien la debida organización y visibilidad de los acervos histórico diplomáticos.
- El cuidado, protección y salvaguarda del patrimonio documental de las Cancillerías.
- La cooperación y comunicación permanente de los archivos diplomáticos y el fortalecimiento de sus relaciones en beneficio del patrimonio histórico común entre los países iberoamericanos.

IV. Marco metodológico

IV.1. Manual Operativo de los Programas, Iniciativas y Proyectos Adscritos de la Cooperación Iberoamericana.

Teniendo en consideración la reciente reformulación del Manual Operativo de los Programas, Iniciativas y Proyectos Adscritos (PIPAS), cuya última versión databa de la Cumbre celebrada en Mar de Plata cinco años antes, y como parte de los acuerdos alcanzados durante la reunión ordinaria de la RADl, celebrada en la Ciudad de Bogotá los días 12 y 13 de septiembre de 2016, los representantes ante la RADl asistentes, acordaron otorgar su respaldo a las reformas propuestas al Manual Operativo, el cual establece los criterios y pautas generales para propiciar

una adecuada planeación de los PIPAS, teniendo como columna vertebral la metodología asociada a la GoRD, cuya finalidad consiste en "...la alineación de todos los recursos, procesos y actividades a la consecución de determinadas metas previamente establecidas".²

El Manual de referencia establece la necesidad de que cada uno de los Programas debe disponer de un Plan Operativo Anual (POA) con un enfoque orientado a resultados que contribuyan al desarrollo sostenible de los países. Dicho Plan deberá ser aprobado por el CI, en este caso de la RADL, y enviado a la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), para su registro, medición y evaluación.

Dentro del Manual Operativo se establecen consecuentemente las siguientes pautas para estructurar los Planes Operativos Anuales:

- Primero. Describir el marco estratégico que sustenta al POA y al que se alinearán los resultados de este.
- Segundo. Analizar a los actores externos al Programa que podrán contribuir a la consecución de los objetivos estratégicos del Plan.
- Tercero. Determinar los resultados que se obtendrán de la Planeación Operativa y la forma cómo habrán de conseguirse. (Cadena de cambios).
- Cuarto. Determinar las líneas de acción, el cronograma de actividades, los recursos internos y los riesgos que pueden afrontarse en el desarrollo del POA.
- Quinto. El mapeo de alcances y actores con los que se busca establecer alianzas para lograr los resultados del POA.
- Sexto. Determinar los indicadores que habrán de definirse para dar seguimiento, medir los productos y evaluar los resultados del POA, de cara a su retroalimentación y control, a efecto de permitir, en su caso, las correcciones del plan. (Indicadores de desempeño y para la toma de decisiones)

² Manual Operativo de los Programas, Iniciativas y Proyectos Adscritos de la Cooperación Iberoamericana. Aprobado en la XXV Cumbre Iberoamericana de Cartagena de Indias. (2016). Secretaría General Iberoamericana. P. 19.

El Manual Operativo establece las orientaciones para la formulación, con base en las pautas anteriores, de las matrices de planificación correspondientes, a partir de las cuales se han integrado el presente Plan Operativo Anual de la RADi 2017.

IV.2. Planeamiento Estratégico de la RADi y Acuerdos de Bogotá del Consejo Intergubernamental.

Complementariamente a las orientaciones del Manual Operativo, para la integración del POA/ RADi-2017, se han tenido en cuenta los objetivos establecidos en el Planeamiento Estratégico del Programa (2014-2020), así como los Acuerdos obtenidos en Bogotá los días 12 y 13 de septiembre de 2016.

Estos elementos de referencia se describen en los cuadros siguientes:

Cuadro 1. Planeamiento estratégico de la RADi 2014-2020

Objetivos estratégicos generales		Objetivos específicos	
1.	Mejorar y fortalecer la gestión de la RADi para incrementar el nivel de incidencia en los archivos de las Cancillerías.	1.1. 1.2.	Mejorar la gestión de la RADi Organizar e implementar herramientas para la gestión de la organización en la planificación de proyectos y actividades.
2.	Transferir, usar y difundir conocimientos para la mejora de la gestión de los archivos.	2.1. 2.2.	Promover la transferencia de conocimientos dentro de las instituciones. Incrementar la vinculación de los miembros de la RADi y los no miembros en programas y proyectos.
3.	Incrementar recursos humanos calificados en la gestión de los archivos en las diferentes instituciones.	3.1. 3.2.	Promover la formación de recursos humanos de excelencia con estudios técnicos. Apoyar la inserción de personal calificado en las diferentes instancias.
4.	Modernizar la gestión de los archivos en sus diferentes etapas	4.1. 4.2.	Promover la modernización de la infraestructura física e institucional para la gestión, conservación y restauración de los archivos. Generar oportunidades para fortalecer las bases del trabajo en archivos y el uso de herramientas modernas en la gestión de archivos.

Cuadro 2. Acuerdos programáticos del Consejo Intergubernamental de la RADi en la reunión de Bogotá (12 y 13 de septiembre de 2016)

Acuerdo Programático		Actividades	
1.	Creación de grupos de trabajo	1.1.	Crear un grupo de trabajo conformado por Colombia, México, Perú y República Dominicana, para la elaboración de una propuesta referente a las aportaciones del Programa RADi, a efectos de su inclusión en el Título III "Del financiamiento y las aportaciones" de las Bases de Operación.

2. Formación del capital humano	2.1. Llevar a cabo una capacitación en el Archivo General de Colombia sobre "Introducción a la gestión documental electrónica" entre los meses de agosto de 2017.
3. Promoción de la investigación	3.1. Reformular las bases del Premio RADI a la investigación, considerando los aportes del Comité Intergubernamental.
4. Financiamiento a proyectos	4.1. Aprobar los proyectos de financiamiento siguientes: <ul style="list-style-type: none"> a. Colombia (Elaboración de una Guía metodológica para la organización y recuperación de los Archivos Diplomáticos del país en el extranjero) b. México (Proyecto: Revisión de la Normativa referida a la Valoración documental existente en los países iberoamericanos, a efectos de su aplicación en los archivos diplomáticos) c. Perú (Proyecto: La historia institucional de la Cancillería del Perú en imágenes de la segunda mitad del Siglo XX.) 4.2. Reformular las bases de la Convocatoria de financiamiento de proyectos.
5. Reuniones de trabajo	5.1. Participar en la Reunión de la Asociación Latinoamericana de Archivos (ALA) y la que celebrará el Consejo Internacional de Archivos en México, a fin de buscar sinergias con los principales organismos en la materia. 5.2. Celebrar, en el marco de dichas reuniones, la XIX Reunión de los representantes de la RADI

Cuadro 3. Otras actividades de la RADI para 2017

Líneas de acción	Descripción
1. Manual de comunicaciones	1.1. Elaboración del Manual de comunicaciones de la RADI
2. Buenas prácticas	2.1. Recolección y sistematización de buenas prácticas para la gestión y organización de archivo en los archivos diplomáticos que conforman la RADI
3. Bases de Datos	3.1. Conjunción de sistemas y bases de datos relacionadas a migración en los archivos diplomáticos
4. Evaluación de la RADI	4.1. Evaluación del Programa RADI asociada a los 20 años de su creación
5. Visibilidad y tecnología	5.1. Mantenimiento de actividades de difusión de la RADI (En sitio Web; Redes Sociales)
6. Alianzas	6.1. Patrocinio RADI al XII Congreso de Archivología del Mercosur

Las actividades, objetivos específicos y líneas de acción descritas en los cuadros previos, se alinean al Marco Estratégico de la Cooperación Iberoamericana, con base en las orientaciones del Manual Operativo, describiéndose en las matrices que se incluyen en el capítulo siguiente del POA/ RADI-2017.

V. Plan Operativo Anual RADI 2017: Matrices de Planeación.

El POA/ RADI-2017, además de fundamentarse en la agenda de la cooperación iberoamericana y el propio planeamiento estratégico del Programa, así como en los acuerdos de su CI, toma como referencia metodológica las orientaciones

establecidas en el Manual Operativo de los PIPAS aprobado durante la XXV Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno.

Encuadrar el POA/ RADI-2017 en ese contexto, permite el fortalecimiento del Programa y la colaboración de los países partes en la Conferencia Iberoamericana, en un régimen de alianzas que, como se señala en el Manual Operativo, promueva “(...) la coordinación entre actores tanto en el ámbito de la Cooperación Iberoamericana como con otros actores nacionales e internacionales con los que se relacionan los resultados, favoreciendo diálogos y consensos para el desarrollo”³

En tal virtud, el presente documento se presenta con una serie de cuadros descriptivos asociados al Marco Estratégico de la Cooperación Iberoamericana y la articulación de los objetivos de la RADI con ellos en su planeamiento estratégico. Se presentan también los cuadros descriptivos de la planeación operativa anual de la RADI a partir de una serie de matrices, elaboradas con base en las pautas recomendadas por el Manual Operativo.

Se incluye la información de indicadores en una matriz específica y un cuadro de medición de riesgos que se perfilan como áreas de oportunidad que resulta necesario prever en la planeación, para inhibir las desviaciones a los resultados y productos esperados por el POA/ RADI-2017.

Finalmente, se presenta la información asociada al financiamiento de los proyectos aprobados por el CI de la RADI.

Cuadro I. Articulación del POA RADI 2017 en la Cooperación Iberoamericana.

Plan Operativo Anual RADI 2017: Marco Estratégico y Articulación en la Cooperación Iberoamericana.		
Marco Estratégico	Documentos relevantes	Articulación POA/RADI
1. Posicionar el aporte de la cultura mediante el diseño y análisis de políticas públicas y las acciones estratégicas de los PIPAS, buscando garantizar, junto con los países miembros y otros actores su financiación futura.	1. Plan Iberoamericano para reconocer, proteger y salvaguardar el Patrimonio Cultural. (XXV Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno 28 y 29 de octubre de 2016).	1. Se fortalece la RADI como programa cultural de carácter multinacional encargado de garantizar la cooperación entre los países miembros con la finalidad de desarrollar e impulsar los procesos de calidad en la gestión de los archivos, para

³ *Ibíd.* P.85

<p>2. Fortalecer los PIPAS como principales instrumentos de la cooperación iberoamericana.</p> <p>3. Impulsar la calidad, eficiencia, eficacia y coherencia de los PIPAS adscritos a la Cooperación Iberoamericana.</p>	<p>2. Plan de Acción Cuatrienal de la Cooperación Iberoamericana (PACCI 2015-2018).</p> <p>3. Manual Operativo de los Programas, Iniciativas y Proyectos Adscritos de la Cooperación Iberoamericana.</p>	<p>mejorar el servicio y gestión de los documentos de archivo y salvaguardar el patrimonio documental de las Cancillerías.</p> <p>2. Mejorar y fortalecer la gestión de la RADi para incrementar el nivel de incidencia en los archivos de las Cancillerías.</p> <p>3. Armonizar los objetivos, líneas de acción, productos y resultados de la RADi en el marco de las estrategias de la Cooperación Iberoamericana.</p>
---	--	--

Cuadro II. Actores relevantes de la Cooperación Iberoamericana en materia de Archivos y Protección del Patrimonio Documental.

Plan Operativo Anual RADi 2017: Articulación con actores de la Cooperación Iberoamericana.

Actores principales	Ámbito territorial	Elementos de alineación al POA RADi	Alcances
Archivos Nacionales o Generales de la Nación.	Nacional	Los Archivos Nacionales impulsan la integración de Sistemas Nacionales de Archivos en los respectivos países, así como la protección y salvaguarda del patrimonio documental, en los que los archivos diplomáticos se insertan.	Apoyo en la integración de los Sistemas Nacionales de Archivos y en el diseño normativo para la gestión de los procesos documentales, así como para la capacitación del recurso humano de los archivos de las Cancillerías en cada país.
Asociación Latinoamericana de Archivos (ALA)	Regional	Fomenta la conciencia archivística en América Latina, incentivando a los gobiernos de la región en conceder prioridad a los archivos dentro de sus planes de desarrollo; promueve estudios e investigaciones en materia archivística, así como el establecimiento de convenios de cooperación con países y organismos para el	Promueve el desarrollo de una cultura archivística en las Cancillerías de la región y alienta la generación de estudios e investigaciones y la puesta en marcha de eventos de capacitación regional.

		cuidado y protección del patrimonio documental.	
Programa Iberarchivos/ADAI	Regional	El programa Iberarchivos/ADAI, promueve e incentiva lazos de solidaridad en el ámbito iberoamericano con el fin de promover la protección y difusión del patrimonio documental a través de ayudas a proyectos archivísticos.	Convoca a la presentación de proyectos archivísticos que difundan la riqueza patrimonial de los acervos históricos y los archivos técnicos, auspiciando financieramente a los mismos, así como la cooperación en proyectos conjuntos de formación del capital humano dedicado a la función archivística.

Cuadro III. Cadena de cambios y actores internos dentro del POA RADi 2017

Objetivo Estratégico (OE1): Posicionar la cultura como eje transversal del desarrollo (PACCI 2015-2018)			
Planeación estratégica RADi 2014-2020	Descripción	Líneas de Acción POA 2017	Actores internos
OE1	Mejorar y fortalecer la gestión de la RADi para incrementar el nivel de incidencia en los archivos de las Cancillerías	LA1. Creación de grupos de trabajo. LA2. Participación de la RADi en reuniones regionales. LA3. Evaluación del Programa RADi LA4. Visibilidad y difusión LA5. Formular nuevas bases de Convocatoria para el financiamiento de proyectos del Programa.	Representantes Colombia; México, Perú y República Dominicana. Consejo Intergubernamental/ALA Presidencia/Unidad Técnica/Consultoría. Presidencia/Unidad Técnica Presidencia/Unidad Técnica
OE2	Transferir, usar y enseñar conocimientos para la mejora de la gestión de los archivos.	LA1. Proyectos técnicos LA2. Investigación	Presidencia/Unidad Técnica Consejo Intergubernamental
OE3	Incrementar recursos humanos calificados en la gestión de los archivos en las diferentes instituciones	LA1. Formación de capital humano para la gestión de documentos	Presidencia/Unidad Técnica/Archivo General de la Nación de Colombia
OE4	Modernizar la gestión de los archivos en sus diferentes etapas	LA1. Emisión de normatividad técnica. LA2. Buenas prácticas.	Presidencia/Unidad Técnica Consejo Intergubernamental

Cuadro IV. POA RADi 2017: Gestión Orientada a Resultados de Desarrollo

Resultados del POA RADi 2017					
R1. Fortalecida la salvaguarda y difusión del Patrimonio Documental y la gestión de los archivos diplomáticos.		R2. Incrementada la actividad de la RADi en el marco de la cooperación iberoamericana y con otros actores afines.		R3. Fortalecidas las capacidades normativas, técnicas y la comunicación de la RADi	
Resultados POA	Actividades	Productos	Indicadores	Calendario	Riesgos
R.1.	1.1. Aprobar financieramente, dar seguimiento y difundir los proyectos presentados por los países siguientes: A. Colombia B. México C. Perú:	Documentos de proyectos siguientes: A. Guía técnica para la recuperación de los acervos diplomáticos de Colombia en el extranjero B. Documento de revisión de la normativa en materia de Valoración Documental de los países Iberoamericanos para aplicarla en Archivos Diplomáticos C. Documento del proyecto "Historia Institucional de la Cancillería del Perú en imágenes de la segunda mitad del S. XX"	Número de países que intervienen en la recopilación de la información. Número de países que proporcionan información. Número de reportes, de resultados parciales y final del proceso de revisión. Número de imágenes recuperadas, digitalizadas y puestas al servicio de la investigación.	Febrero – diciembre 2017	Ausencia de voluntad política y desinterés de los países miembros para proporcionar información. Ausencia o desconocimiento de normativa que regule el proceso de valoración documental en los países miembros. Falta de comunicación y cooperación de países miembros. Asimetrías entre la planificación y desarrollo del proyecto y los recursos ejercidos
	1.2. Reformular las bases de la Convocatoria de financiamiento de proyectos de la RADi	D. Documento reformulado de bases de Convocatoria para el financiamiento	Número de acciones de difusión de las nuevas bases.	Mayo 2017.	Ausencia de mecanismos de coordinación y comunicación entre los responsables del proyecto.

	1.3. Crear grupo de trabajo para la elaboración de una propuesta sobre las aportaciones del Programa RADi para su inclusión en el Título III. "Del financiamiento y las aportaciones" de las bases de operación	de proyectos del Programa. E. Integración y formalización del Grupo conformado por Colombia, México, Perú y República Dominicana. F. Documento de Propuesta.	Número de acuerdos y/o acciones realizadas entre los países responsables. Número de acciones de difusión del documento de propuesta	Marzo-abril 2017	Falta de comunicación continúa entre el grupo de trabajo.
R.2.	2.1. Participar en la Reunión del Consejo Internacional de Archivos que se celebrará en México. 2.2. Celebrar la XIX Reunión de los representantes de la RADi en México.	A. Informe de resultados de la Reunión. B. Convocatoria, listado de asistentes informes y acuerdos de la reunión de la RADi.	Número de países participantes e informes de resultados de la participación. Número de países participantes. Número de iniciativas presentadas por los países miembros del Programa para su consolidación. Número de acuerdos emanados de la reunión.	Noviembre-diciembre 2017.	Dificultades financieras de los países miembros para facilitar su asistencia a las reuniones previstas en México. Ausencia de voluntad política para propiciar una activa participación en las reuniones de trabajo y de cooperación con los diversos organismos.
R.3.	3.1. Convocar, participar, dar seguimiento y evaluar los resultados del Curso "Introducción a la gestión documental electrónica" a celebrarse en el Archivo General de la Nación de Colombia.	A. Integración de expediente del curso con los documentos de Convocatoria, listado de participantes, Modelo de Diploma, calificaciones e informe de resultados.	Número de países miembros participantes en el curso. Número de personas capacitadas de los países miembros del Programa.	Agosto 2017	Dificultades financieras de los países miembros para facilitar la asistencia de participantes de los países miembros en el curso.

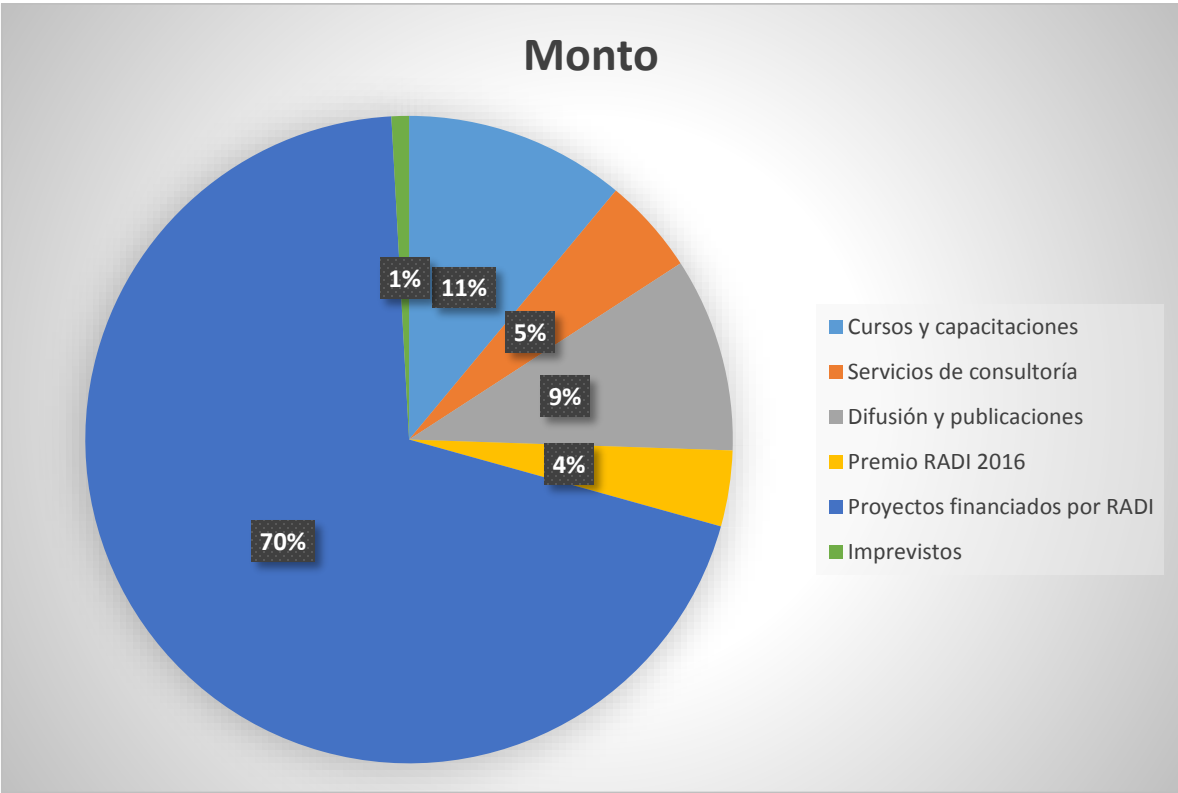
	3.2. Premio RADI a la investigación.	B. Documento de bases y modelo de convocatoria para participantes y difusión del Premio.	Número de participantes.	Febrero 2017	Falta de acuerdos sobre los términos de las bases.
	3.3. Elaborar el Manual de Comunicaciones de la RADI	C. Manual de comunicaciones	Número de acciones realizadas para la formulación del manual. Número de acciones de difusión y de países que conocen y promueven la adopción del mismo.	Mayo-junio 2017	Ausencia de mecanismos de coordinación y comunicación entre los responsables del proyecto.
	3.4. Recolectar y sistematizar sobre buenas prácticas de organización y gestión de archivos diplomáticos.	D. Portal electrónico con recolección de buenas prácticas.	Número de buenas prácticas reportadas.	Marzo-diciembre 2017.	Ausencia de documentos técnicos de buenas prácticas para la organización y gestión de archivos diplomáticos.
	3.5. Conjuntar sistemas y bases de datos sobre migración en los archivos diplomáticos.	E. Reporte de resultados y difusión.	Número de países participantes en el desarrollo del proyecto. Número de bases de datos relacionada	Marzo-diciembre 2017.	Ausencia de bases de datos en la materia, en las Cancillerías.
	3.6. Evaluar el Programa RADI en ocasión de su vigésimo aniversario de creación.	F. Documento de evaluación de desarrollo de la RADI como mecanismo de cooperación de archivos diplomáticos de la región.	Número de acciones realizadas para la captura y sistematización del proyecto.	Julio-diciembre 2017.	Falta o dispersión de la información para la integración del proyecto.

	3.7. Mantener, dar seguimiento, y difundir mediante el uso de la Web y redes sociales los proyectos, actividades y resultados de la RADI	G. Programa de difusión de proyectos y actividades de la RADI y balance de resultados en el uso de nuevas tecnologías de la información y la comunicación.	Número de acciones realizadas por los países miembros para alimentar y usar los medios electrónicos disponibles de la RADI Número de documentos e informaciones que los países miembros del Programa difunden en los medios electrónicos disponibles.	Febrero-diciembre 2017.	Desinterés de los países miembros para el uso constante de las nuevas tecnologías disponibles en el Programa RADI. Falta de mantenimiento y actualizaciones constantes de la página Web de la RADI y de las redes sociales disponibles para la difusión del Programa y sus logros.
--	--	--	--	-------------------------	---

VII. Financiamiento de Proyectos y actividades de la RADI

Seguidamente se describen las partidas presupuestarias de que dispone el Programa para sus proyectos en curso y pendientes. En este apartado del POA 2017 de la RADI, se consideran sólo los proyectos y acciones que tendrán un impacto financiero a cubrir con los recursos económicos del Programa.

Partidas presupuestarias	Monto (USD)	%
Cursos y capacitaciones	\$7,570.80	11%
Servicios de consultoría	\$3,300.00	5%
1. Evaluación 20 años RADI		
2. Elaboración POA 2017		
Difusión y publicaciones	\$6,657.60	9%
Premio RADI 2017	\$2,600.00	4%
Proyectos financiados por RADI	\$47,912.00	70%
Imprevistos	\$600.00	1%
<i>Total</i>	<i>68,640.40</i>	<i>100%</i>



Desglose por partidas

Partidas presupuestarias	Monto (USD)
Cursos y capacitaciones	\$7,570.80

Partidas presupuestarias	Monto (USD)
Servicios de consultoría	
1. Evaluación 20 años RAD	\$2,100.00
2. Elaboración POA 2017	\$1,200.00
Total	\$3,300.00

Partidas presupuestarias	Monto (USD)
Difusión y publicaciones	
Página Web (Dominios y administración de portal)	\$2,157.60

Actividades por el 20 aniversario de la RADI	\$3,000.00
Manual de comunicaciones	\$1,500.00
Total	\$6,657.60

Partidas presupuestarias	Monto (USD)
Premio RADI 2017	
Premio monetario	\$2,500.00
Imprevistos por comisiones bancarias	\$100.00
Total	\$2,600.00

Partidas presupuestarias	Monto (USD)
Proyectos financiados por RADI	
<i>Proyectos 2012</i>	
Proyecto CILA Sur - México	\$2,292.00
<i>Proyectos 2014</i>	
Bóveda de Tratados - México	\$4,000.00
<i>Proyectos 2015</i>	
Proyecto Ampliación AH - Ecuador	\$10,000.00
Fondo AEMEUA - México	\$5,520.00
<i>Proyectos 2016</i>	
Revisión de la normativa - RADI	\$8,000.00
Historia Institucional - Perú	\$8,100.00
Proyecto Guía Metodológica - Colombia	\$10,000.00
Total	\$47,912.00

Partidas presupuestarias	Monto (USD)
Imprevistos	\$600.00

Desglose de actividades y presupuesto por mes

R	Actividades	Productos	Presupuesto	Mes de ejercicio presupuestal												Observaciones
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
R.1.	1.1. Aprobar financieramente, dar seguimiento y difundir los proyectos presentados por los países siguientes ⁴ : A. Colombia B. México C. Perú.	Documentos de proyectos siguientes: A. Guía técnica para la recuperación de los acervos diplomáticos de Colombia en el extranjero	\$10,000.00													El ejercicio está sujeto a la solicitud del AGN de Colombia
		B. Documento de revisión de la normativa en materia de Valoración Documental de los países Iberoamericanos para aplicarla en Archivos Diplomáticos	\$8,000.00						X					X		Se realizará en el mes de marzo los ajustes a la ficha de proyecto y la elaboración de los términos de referencia para la contratación de los consultores.
		C Documento del proyecto "Historia Institucional de la Cancillería del Perú en imágenes de la segunda mitad del S. XX"	\$8,100.00													El ejercicio está sujeto a la solicitud del MRE de Perú.
	1.2. Reformular las bases de la Convocatoria de financiamiento de proyectos de la RADI	D. Documento reformulado de bases de Convocatoria para el financiamiento de proyectos del Programa.	NA												No cuenta con un presupuesto.	
	1.3. Crear grupo de trabajo para la elaboración de una propuesta sobre las aportaciones del Programa RADI para su inclusión en el Título III. "Del financiamien	E. Integración y formalización del Grupo conformado por Colombia, México, Perú y República Dominicana.	NA												No cuenta con un presupuesto.	
		F. Documento de Propuesta.	NA												No cuenta con un presupuesto.	

⁴ El resto de los proyectos que ya fueron aprobados en anteriores años, se realiza su ejecución presupuestaria conforme a las necesidades de los archivos, por lo que no se incluye en este cuadro.

	to y las aportaciones " de las bases de operación																			
R.2.	2.1. Participar en la Reunión del Consejo Internacional de Archivos que se celebrará en México.	A. Informe de resultados de la Reunión.																	No cuenta con un presupuesto.	
	2.2. Celebrar la XIX Reunión de los representantes de la RADI en México.	B. Convocatoria, listado de asistentes informes y acuerdos de la reunión de la RADI.																	No cuenta con un presupuesto.	
R.3.	3.1. Convocar, participar, dar seguimiento y evaluar los resultados del Curso "Introducción a la gestión documental electrónica" a celebrarse en el Archivo General de la Nación de Colombia.	A. Integración de expediente del curso con los documentos de Convocatoria, listado de participantes, Modelo de Diploma, calificaciones e informe de resultados.	\$7,570.80																X	
	3.2. Premio RADI a la investigación.	B. Documento de bases y modelo de convocatoria para participantes y difusión del Premio.	\$2,600.00																X	El monto es el premio más comisiones bancarias.
	3.3. Elaborar el Manual de Comunicaciones de la RADI	C. Manual de comunicaciones.	\$1,500.00																X	
	3.4. Recolectar y sistematizar sobre buenas prácticas de	D. Portal electrónico con recolección de buenas prácticas.	NA																	

organización y gestión de archivos diplomáticos .																		
3.5. Conjuntar sistemas y bases de datos sobre migración en los archivos diplomáticos .	E. Reporte de resultados y difusión.	NA																
3.6. Evaluar el Programa RADI en ocasión de su vigésimo aniversario de creación.	F. Documento de evaluación de desarrollo de la RADI como mecanismo de cooperación de archivos diplomáticos de la región.	\$2,100.00															X	La consultoría se paga hasta que se tenga el documento final.
3.7. Mantener, dar seguimiento, y difundir mediante el uso de la Web y redes sociales los proyectos, actividades y resultados de la RADI	G. Programa de difusión de proyectos y actividades de la RADI y balance de resultados en el uso de nuevas tecnologías de la información y la comunicación.	\$2,157.60							X									El costo es el mantenimiento de la página RADI (por un año).

Febrero, 2017.